

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	LENGUA ESPAÑOLA Y COMUNICACIÓN		
Identificador:	32429		
Titulación:	GRADUADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS. PLAN 2014 (CA) BOE 15/10/2014		
Módulo:	LENGUA Y COMUNICACIÓN		
Tipo:	MATERIA BASICA		
Curso:	1	Periodo lectivo:	Primer Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	64	Trabajo Autónomo:	86
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Castellano
Profesor:	MONTERO AMENEIRO, LIDIA MARIA (T)	Correo electrónico:	lmontero@usj.es

PRESENTACIÓN:

Esta materia supone la descripción de la **lengua española estándar**, atendiendo a su **caracterización normativa**, ya que será esta última la que se utilizará por parte de los diferentes medios de comunicación.

A su vez, se tendrá en consideración la **variación**, como una **característica intrínseca al código**, y la **adecuación y la corrección**, como resultados indispensables para el discurso.

Es, por tanto, una formación que pretende **afianzar el conocimiento de la lengua española** con especial atención a su **dimensión gramatical**, capacitadora de la competencia lingüística, en relación a los planos o niveles fónico (con especial atención a la **ortografía** de la lengua española), **morfológico y sintáctico**.

Merecerá también un apartado el tratamiento **léxico y lexicográfico** de la lengua española así como la **dimensión pragmática**, que establece el ejercicio de la lengua en la comunicación.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad de análisis y síntesis.
	G02	Resolución de problemas.
	G05	Trabajo en equipo.
	G06	Habilidades interpersonales.
	G09	Capacidad de aplicar conocimientos.
	G11	Capacidad de investigación.
Competencias Específicas de la titulación	E13	Conocimientos fundamentales de comunicación sujeta a patrones de persuasión informativa, tanto de naturaleza promocional como específica de las disciplinas acogidas a dinámicas particulares de las relaciones públicas en las organizaciones, que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.
	E21	Destreza suficiente para desarrollar proyectos de investigación relacionados con la comunicación corporativa, el marketing y la publicidad, así como para aplicar después los resultados de dichas investigaciones, a la actividad profesional o a cualquier objetivo de otro orden.
	E27	Ser capaz de adoptar una visión creativa de las posibilidades que las nuevas tecnologías ofrecen de cara a la construcción de la estrategia publicitaria.
Resultados de Aprendizaje	R01	Conocer, de forma actualizada, la norma en la lengua española, con especial atención al plano ortográfico y gramatical.
	R02	Manejar las fuentes de consulta, tanto impresas como en soporte electrónico, relativas a la lengua española en la actualidad.
	R03	Entender la lengua como el código básico de comunicación que, como tal, posee unas reglas, unos

		componentes y unas herramientas de uso.
	R04	Ir más allá del plano gramatical de la lengua, llegando a incorporar el aspecto pragmático, discursivo-textual y semiótico.
	R05	Reflexionar, ante los productos lingüísticos, expresivos y comunicativos, sobre lo correcto y lo adecuado.

REQUISITOS PREVIOS:

Tener interés por la reflexión sobre la lengua y afición por la lectura. Mantener una actitud de observación hacia los mensajes producidos por los medios de comunicación.

Esta materia no es equivalente a los cursos de español para extranjeros destinados a estudiantes en movilidad internacional. Para el buen seguimiento de la materia, se recomienda que solo la cursen alumnos en movilidad con un elevado nivel de lengua española certificado oficialmente (C1).

Es esencial y necesario que los estudiantes conozcan, cumplan y respeten la normativa de la universidad vinculada al plan de contingencia debido a la pandemia por la COVID-19

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

La programación de la materia pretende reforzar y profundizar en el **conocimiento de la lengua española**, introduciendo al alumnos en aspectos fundamentales de la **lingüística como son el signo, la diacronía y la sincronía y las competencias lingüísticas**. Merece una especial atención a su **dimensión gramatical**, capacitadora de la competencia lingüística, en relación a los planos o niveles fónico (con especial atención a la **ortografía** de la lengua española), **morfológico y sintáctico**. Se profundizará en el tratamiento **léxico y lexicográfico** de la lengua española así como la **dimensión pragmática**, que establece el ejercicio de la lengua en la comunicación.

Contenidos de la materia:

1 - COMPETENCIA COMUNICATIVA Y LENGUA ESPAÑOLA
1.1 - LA LENGUA COMO SISTEMA DE SISTEMAS
1.2 - LA COMPETENCIA COMUNICATIVA: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y COMPETENCIA PRAGMÁTICA
1.3 - EL ESPAÑOL EN EL MUNDO: VISIÓN DIACRÓNICA Y SINCRÓNICA
1.4 - LAS OBRAS DE REFERENCIA PARA LA LENGUA ESPAÑOLA EN LA ACTUALIDAD: CARACTERÍSTICAS
2 - LA ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA
2.1 - ORTOGRAFÍA: ALCANCE Y COMPONENTES
2.2 - ORTOGRAFÍA NORMATIVA
3 - LA MORFOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA
3.1 - MORFOLOGÍA: ALCANCE Y COMPONENTES
3.2 - MORFOLOGÍA NORMATIVA
4 - SINTAXIS DE LA LENGUA ESPAÑOLA
4.1 - SINTAXIS: ALCANCE Y COMPONENTES
4.1 - SINTAXIS NORMATIVA
5 - EL ESTUDIO DEL LÉXICO Y DEL SIGNIFICADO EN LA LENGUA ESPAÑOLA
5.1 - ESTUDIO DEL LÉXICO: LEXICOGRAFÍA Y LEXICOLOGÍA
5.2 - LOS DICCIONARIOS: TIPOLOGÍA, USO Y CONTENIDOS
5.3 - PROCEDIMIENTOS DE CREACIÓN DEL LÉXICO EN ESPAÑOL
5.4 - EL SIGNIFICADO: TIPOS, RELACIONES DE CONTENIDO Y FENÓMENOS DE SIGNIFICACIÓN
6 - LA PRAGMÁTICA: LA LENGUA EN SU CONTEXTO DE LA COMUNICACIÓN
6.1 - PRAGMÁTICA: ALCANCE Y COMPONENTES
6.2 - LOS ELEMENTOS DE LA PRAGMÁTICA Y PROBLEMAS ABORDABLES DESDE LA PRAGMÁTICA

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

Semana	Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas
1	08/09/2025	1.COMPETENCIA COMUNICATIVA Y LENGUA ESPAÑOLA	4	RELECTURA DE LA GUÍA DOCENTE Y ANOTACIÓN DE DUDAS POR SI ALGO NO QUEDARA CLARO. ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO DE ESTUDIO Y PROGRAMACIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO DE LA MATERIA.	2
2	15/09/2025	1.COMPETENCIA COMUNICATIVA Y LENGUA ESPAÑOLA	4	LECTURA Y ESTUDIO DE NOTAS DE CLASE.	4
3	22/09/2025	1.COMPETENCIA COMUNICATIVA Y LENGUA ESPAÑOLA	4	REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS. ESTUDIO DE LAS NOTAS DE CLASE.	4
4	29/09/2025	2.LA ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	4	ESTUDIO DE LAS NOTAS TOMADAS EN CLASE. REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS. PRIMERA REVISIÓN DEL TRABAJO EN GRUPO.	4
5	06/10/2025	2.LA ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	4	ESTUDIO DE LAS NOTAS TOMADAS EN CLASE. REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS.	4
6	13/10/2025	2.LA ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	4	ESTUDIO DE LAS NOTAS TOMADAS EN CLASE. REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS.	4
7	20/10/2025	3.LA MORFOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	4	ESTUDIO DE LAS NOTAS TOMADAS EN CLASE. REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS.	5
8	27/10/2025	3.LA MORFOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	4	ESTUDIO DE NOTAS DE CLASE. DESARROLLO DE PRÁCTICAS	4
9	03/11/2025	3.LA MORFOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	4	ESTUDIO DE NOTAS DE CLASE. DESARROLLO DE PRÁCTICAS. SEGUNDA REVISIÓN DEL TRABAJO EN GRUPO.	4
10	10/11/2025	4.SINTAXIS DE LA LENGUA ESPAÑOLA	4	ESTUDIO DE NOTAS DE CLASE. DESARROLLO DE PRÁCTICAS.	5
11	17/11/2025	4.SINTAXIS DE LA LENGUA ESPAÑOLA	4	ESTUDIO DE NOTAS DE CLASE. DESARROLLO DE PRÁCTICAS.	6
12	24/11/2025	4.SINTAXIS DE LA LENGUA ESPAÑOLA	4	ESTUDIO DE NOTAS DE CLASE. DESARROLLO DE PRÁCTICAS	6
13	01/12/2025	5.EL ESTUDIO DEL LÉXICO Y DEL SIGNIFICADO EN LA LENGUA ESPAÑOLA	0	ESTUDIO DE NOTAS DE CLASE. DESARROLLO DE PRÁCTICAS.	6
14	08/12/2025	5.EL ESTUDIO DEL LÉXICO Y DEL SIGNIFICADO EN LA LENGUA ESPAÑOLA	4	ESTUDIO DE LAS NOTAS TOMADAS EN CLASE. REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS.	6
15	15/12/2025	5.EL ESTUDIO DEL LÉXICO Y DEL SIGNIFICADO EN LA LENGUA ESPAÑOLA	4	ESTUDIO DE LAS NOTAS TOMADAS EN	6

			EL SIGNIFICADO		CLASE. REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS. REVISIÓN FINAL DEL TRABAJO EN GRUPO.	
16	22/12/2025		NAVIDAD	0	ESTUDIO DESARROLLO FINAL DE TRABAJOS.	4
17	29/12/2025		NAVIDAD	0	ESTUDIO. DESARROLLO FINAL DE TRABAJOS. PRESENTACIÓN TRABAJOS.	4
18	05/01/2026	6.LA PRAGMÁTICA: LA LENGUA EN SU CONTEXTO DE LA COMUNICACIÓN	ELEMENTOS Y PROBLEMAS DE PRAGMÁTICA ENTREGA DE TRABAJO DE GRUPO (PDU)	4	ESTUDIO Y DESARROLLO DE EJERCICIOS	4
19	12/01/2026		PRUEBA FINAL (SU FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN VENDRÁ RECOGIDO EN LOS CALENDARIOS OFICIALES DE EVALUACIÓN)	2	ESTUDIO	4
20	19/01/2026		PERIODO DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN	2		0
HORAS TOTALES PRESENCIALES:				64	HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO:	86

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Los alumnos que cursen la materia en modalidad **no presencial** deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1-Deberán ponerse en contacto con la docente al inicio del curso, **en los primeros 10 días lectivos del curso**, a través de **correo electrónico**, para informarle de su situación y poder, de este forma, concertar una tutoría que se llevará a cabo en los horarios de atención para tal fin. **En caso de que el alumno no se ponga en contacto con la docente en la fecha indicada, se podría considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en 1ª convocatoria por haber superado el número de faltas permitidas**

2-Serán los responsables de **leer la presente Guía Docente** en su totalidad antes de acudir a la primera tutoría con la docente;

3-Serán los responsables de **seguir las clases y los materiales de la PDU**, de toda la información que se envíe relativa a la materia (fechas de exámenes, entregas, charlas, documentos, etc.) así como mantener un contacto fluido con la realidad de la clase para conseguir todos los materiales objeto de estudio que se faciliten en el aula;

4-Las **tutorías** con la docente, la consulta de dudas, la solicitud de orientación de estudio sobre la materia deberán venir **concertadas previamente** con ella mediante un correo electrónico. Se desarrollarán en los horarios establecidos para tal fin;

5-Se recuerda la importancia de **conocer la normativa académica** recogida en la "Guía académica de estudios de grado" y disponible en el Portal del Alumno.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

-La profesora explicará, en las clases magistrales y de naturaleza teórica, la mayor parte de los contenidos del temario. Estas exposiciones podrán ir acompañadas de los medios

materiales de apoyo que se consideren necesarios, adecuándolos a cada situación con tareas prácticas formuladas y enfocadas al refuerzo y absorción de los contenidos teóricos estudiados.

-La explicación teórica se verá acompañada de la participación activa de los alumnos a través del fomento por parte de la profesora de una actitud atenta y reflexiva. Las preguntas, interpelaciones y pequeños debates serán las herramientas utilizadas para ello.

-Los alumnos deberán estudiar, fuera del horario lectivo, el temario expuesto en las clases teóricas, los documentos de lectura obligatoria de los temas que conforman la asignatura, así como el documento **"Signos ortográficos, ortotipografía y normas actuales"** (Milagros Aleza Izquierdo, Universidad de Valencia, 2012) que se facilitará como recurso abierto por parte de la docente, que complementa las explicaciones de la profesora en el aula.

-Los alumnos deberán leer y analizar la novela **"Como agua para chocolate"** de Laura Esquivel (Barcelona: DeBolsillo, 2010), que se facilitará como recurso abierto por parte de la docente y que estará a disposición de los alumnos en la PDU.

-Los alumnos deberán realizar, tanto en el aula como en casa, los ejercicios propuestos en el manual **"Sin faltas y a lo loco"** (La Letroteca, Barcelona: Montena, 2024), de **obligada adquisición** por parte de los alumnos al inicio del curso.

-Los alumnos deberán realizar, fuera del horario lectivo, **un trabajo de grupo**, a partir de grupos de trabajo cuya constitución llevará a cabo la docente sobre la novela de Esquivel y aplicando los conocimientos adquiridos en la materia del curso. Los alumnos tendrán a su disposición la rúbrica orientativa para la elaboración de los trabajos.

-Los alumnos también **llevarán a cabo una serie de ejercicios de aplicación práctica** en determinados temas que serán objeto de sesiones de clase específicas para tal fin.

-Los alumnos deberán **leer y estudiar**, fuera del horario lectivo, todos aquellos documentos que la profesora reparta en el aula o cuelgue en la PDU y que serán sujeto de evaluación.

-La profesora atenderá las dudas de los alumnos y les orientará en el estudio de la materia en su **horario de tutoría o en una tutoría pactada previamente por correo electrónico, siempre dentro del horario laboral del centro.**

Nota aclaratoria sobre la metodología colaborativa:

Colaborar significa trabajar con una o varias personas en la realización de una obra (RAE, 2014). **Implica contribuir en algo en aras a lograr un objetivo compartido.**

Integración de lengua inglesa en la materia:

Esta materia no incluye ninguna actividad en inglés. This subject does not include any activities in English.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	35
	Otras actividades teóricas	8
	Casos prácticos	4
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	7

	Exposiciones de trabajos de los alumnos	4
	Actividades de evaluación	6
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	2
	Estudio individual	54
	Preparación de trabajos en equipo	12
	Tareas de investigación y búsqueda de información	8
	Lecturas obligatorias	10
	Horas totales:	150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Pruebas escritas:	30	%
Trabajos en equipo:	30	%
Prueba final:	40	%
TOTAL	100	%

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

PRIMERA CONVOCATORIA (enero de 2026):

-Para poder **superar la asignatura** es imprescindible obtener en todas las pruebas de evaluación (dos pruebas escritas, una prueba final y un trabajo de grupo) **un mínimo de "5" en cada una de ellas**.

-La **nota final** será el resultado de **la media** de todas las pruebas evaluables. Para superarla, la media entre todas ellas tendrá que ser un "5". Si hay alguna prueba de evaluación en la no se haya obtenido un mínimo de 5, se recuperará en la segunda convocatoria, bajo el mismo porcentaje, quedando bajo la calificación de "Suspenso" la primera convocatoria.

LA EVALUACIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA SE ESTIPULA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.PRUEBAS ESCRITAS (30%): Prueba escrita 1 (15%) y Prueba escrita 2 (15%).

2.TRABAJO EN EQUIPO (30%): trabajo en equipo sobre la lectura de la novela *Como agua para chocolate* de Laura Esquivel. Los grupos, de 2/ 3 personas, elaborarán una investigación sobre los temas propuestos por la docente y aplicarán los conocimientos adquiridos en los temas que componen la asignatura para la elaboración y redacción del trabajo. El trabajo ha de ser original y contener referencias bibliográficas citadas en APA7. Se valorará tanto la cuestión ortotipográfica y de forma como la labor de investigación, así como las exposiciones orales, penalizándose como "0" el plagio total o parcial o cualquier práctica ilícita en la elaboración del mismo. **(Ver normativa de plagio)**. Entregas escritas y exposiciones orales en las fechas que indique la docente.

3.PRUEBA FINAL (40%): examen final sobre contenidos teóricos a evaluar en el periodo oficial de exámenes de primera convocatoria.

NOTAS IMPORTANTES:

-**FALTAS DE ASISTENCIA:** Aquellos alumnos que **hayan superado el 20% de faltas de asistencia no justificadas** perderán el derecho a examen y su nota final será un **No Presentado (Cero)**.



-CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Dentro de los criterios de evaluación se considera un asunto prioritario la **ortografía**: al amparo de los cambios en la **norma idiomática en lengua española** recogidos en la **Ortografía de la lengua española (2010)**, publicada por la **Real Academia Española**, el centro ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

-PLAGIO: El **plagio parcial o total** de un trabajo supondrá un **suspense** en ese trabajo. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia. El resultado del trabajo en grupo ha de ser de autoría de los alumnos y ha de estar bien referenciado.

-PRÁCTICAS ILÍCITAS: **Copiar** en un examen implica un **suspense** ("0") en ese examen. Manipular una prueba de evaluación implica un **suspense** ("0"). **(Ver normativa de prácticas ilícitas).**

-La no realización de alguna de las pruebas de evaluación supondrá un **No Presentado (Cero)** en dicha prueba.

SEGUNDA CONVOCATORIA (mayo/ junio 2026):

1-Se recuperarán aquellas pruebas de evaluación en las que el/ los alumnos no haya obtenido **un mínimo de "5" puntos** y solo podrán recuperarse y aprobarse si obtienen un mínimo de "5". De no ser así, la materia volverá a estar suspendida. Los **porcentajes** serán los mismos que los establecidos en primera convocatoria.

LA EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA SE ESTIPULA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.**PRUEBAS ESCRITAS** (30%): Prueba escrita 1 (15%) y Prueba escrita 2 (15%).

2.**TRABAJOS EN EQUIPO** (30%): trabajo en equipo sobre la lectura de la novela *Como agua para chocolate* de Laura Esquivel. Los grupos, de 2 personas, elaborarán una investigación sobre los temas propuestos por la docente y aplicarán los conocimientos adquiridos en la asignatura para la elaboración y redacción del trabajo. El trabajo ha de ser original y contener referencias bibliográficas. Se valorará tanto la cuestión ortotipográfica y de forma como la labor de investigación, así como las exposiciones orales, penalizándose como "0" el plagio total o parcial o cualquier práctica ilícita en la elaboración del mismo. **(Ver normativa de plagio)**. Entregas escritas y exposiciones orales en las fechas que indique la docente.

3.**PRUEBA FINAL** (40%): examen final sobre contenidos teóricos a evaluar en el periodo oficial de exámenes de primera convocatoria.

Se mantienen tanto los criterios de evaluación como la normativa sobre ortografía, copia en un examen y plagio aplicados en la primera convocatoria.

Se recuerda, en ambas convocatorias, la importancia de conocer y seguir la normativa académica ante casos de imposibilidad de presentarse a una prueba de evaluación.

La no realización de alguna de las pruebas de evaluación, tanto en primera como en segunda convocatoria, supondrá un No Presentado (Cero) en dicha prueba.

MUY IMPORTANTE

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
PRUEBAS ESCRITAS	R02 R03 R05	DOMINIO DE LA MATERIA. ARGUMENTACIÓN Y EXPRESIÓN. CORRECCIÓN IDIOMÁTICA	30
PRUEBA FINAL	R01 R02 R03 R04 R05	DOMINIO DE LA MATERIA. ARGUMENTACIÓN Y EXPRESIÓN. CORRECCIÓN IDIOMÁTICA	40
TRABAJO EN EQUIPO	R01 R02 R03 R04 R05	CUMPLIMIENTO DE LAS PAUTAS DEL TRABAJO. CONSULTA BIBLIOGRÁFICA. CREATIVIDAD. ARGUMENTACIÓN Y EXPRESIÓN. CORRECCIÓN IDIOMÁTICA.	30
Peso total:			100

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

PRIMERA CONVOCATORIA-ENERO 2026

Es **imprescindible** que se presenten y entreguen las actividades en las **mismas fechas, horas y soportes que el resto de alumnos**. Estos alumnos formarán parte de los grupos de trabajo que se constituyan junto a los alumnos con asistencia regular a las aulas.

Para poder **superar la asignatura** es **imprescindible obtener** en todas las pruebas de evaluación (dos pruebas escritas, una prueba final y un trabajo de grupo) **un mínimo de "5"** en cada una de ellas. La nota final será el resultado de la media de todas las pruebas evaluables. Para superarla, la media entre todas ellas tendrá que ser un "5". Si hay alguna prueba de evaluación en la no se haya obtenido un mínimo de 5, se recuperará en la segunda convocatoria, bajo el mismo porcentaje, quedando bajo la calificación de "Suspenso" la primera convocatoria.

1.PRUEBAS ESCRITAS (30%): Prueba escrita 1 (15%) y Prueba escrita 2 (15%).

2.TRABAJO EN EQUIPO (30%): trabajo en equipo sobre la lectura de la novela *Como agua para chocolate* de Laura Esquivel. Los grupos, de 2 personas, elaborarán una investigación sobre los temas propuestos por la docente y aplicarán los conocimientos adquiridos en la asignatura para la elaboración y redacción del trabajo. El trabajo ha de ser original y contener referencias bibliográficas. Se valorará tanto la cuestión ortotipográfica y de forma como la labor de investigación, así como las exposiciones orales, penalizándose como "0" el plagio total o parcial o cualquier práctica ilícita en la elaboración del mismo. **(Ver normativa de plagio)**. Entregas escritas y exposiciones orales en las fechas que indique la docente.

3.PRUEBA FINAL (40%): examen final sobre contenidos teóricos a evaluar en el periodo oficial de exámenes de primera convocatoria.

Dentro de los criterios de evaluación se considera un asunto prioritario la **ortografía**: al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la **Ortografía de la lengua española (2010)**, publicada por la **Real Academia Española**, el centro ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

El **PLAGIO parcial o total** de un trabajo supondrá un suspenso en ese trabajo. Copiar en un examen implica un suspenso ("0") en ese examen. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

SEGUNDA CONVOCATORIA- MAYO/ JUNIO 2026

Se **recuperarán** aquellas pruebas de evaluación en las que el/ los alumnos **no haya obtenido un mínimo de "5" puntos**, y solo podrán recuperarse y aprobarse si obtienen un mínimo de "5". De no ser así, la materia volverá a estar suspendida. Se mantienen tanto los criterios de evaluación como la normativa sobre ortografía y plagio aplicados en la primera convocatoria. **Los porcentajes serán los mismos que para la primera convocatoria.**

1.PRUEBAS ESCRITAS (30%): Prueba escrita 1 (15%) y Prueba escrita 2 (15%).

2.TRABAJO EN EQUIPO (30%): trabajo en equipo sobre la lectura de la novela *Como agua para chocolate* de Laura Esquivel. Los grupos, de 2 personas, elaborarán una investigación sobre los temas propuestos por la docente y aplicarán los conocimientos adquiridos en la asignatura para la elaboración y redacción del trabajo. El trabajo ha de ser original y contener referencias bibliográficas. Se valorará tanto la cuestión ortotipográfica y de forma como



la labor de investigación, así como las exposiciones orales, penalizándose como "0" el plagio total o parcial o cualquier práctica ilícita en la elaboración del mismo. **(Ver normativa de plagio)**. Entregas escritas y exposiciones orales en las fechas que indique la docente.

3.PRUEBA FINAL (40%): examen final sobre contenidos teóricos a evaluar en el periodo oficial de exámenes de primera convocatoria.

Se recuerda en ambas convocatorias conocer y seguir la normativa académica ante casos de imposibilidad de presentarse a una prueba de evaluación.

Extracto de normativa interna del régimen de permanencia

Se considerará "No Presentado" y no consumirá convocatoria al estudiante que no se presente a la prueba final prevista en la guía docente cuando esta tenga un peso igual o superior al 40%. Si el porcentaje de la prueba final es inferior o no existe prueba final, la consideración de "No Presentado" se obtendrá si el estudiante se ha presentado a elementos de evaluación que supongan menos del 40% de la nota final.

Se considerará como presentado a una prueba o elemento de evaluación si el estudiante se presenta a la misma y una vez entregada y/o vistas y/o leídas las preguntas o instrucciones decide abandonarla.

En caso de suspenso, en la Guía Docente podrá determinarse si el resultado de las pruebas o elementos de evaluación realizados se guarda para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. En todo caso, los resultados de las pruebas o elementos de evaluación de una convocatoria, en el caso de ser considerado en la misma como un "No Presentado", no podrán ser utilizados para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. Con carácter general no podrán guardarse los resultados de las pruebas de evaluación de un curso para las convocatorias de cursos sucesivos.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero). En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas. La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura. Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma. Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a

reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA. El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

ALEZA IZQUIERDO, Milagros. Signos ortográficos, ortotipografía y normas actuales. Universidad de Valencia [libro electrónico de acceso gratuito], 2012.
ESQUIVEL, Laura. Como agua para chocolate. Barcelona: DeBolsillo, 2010.
GÓMEZ TORREGO, Leonardo. Las normas académicas: últimos cambios. Madrid: SM, 2012
LaLetroteca. Sin faltas y a lo loco: 100 trucos, curiosidades y desafíos para poner a prueba tu español, 2024.
RAE. Gramática básica de la lengua española: 1 (NUEVAS OBRAS REAL ACADEMIA). 2011.
RAE. Gramática y Ortografía básicas de la lengua española (NUEVAS OBRAS REAL ACADEMIA). 2019.
RAE. Ortografía básica de la lengua española (NUEVAS OBRAS REAL ACADEMIA). 2012.

Bibliografía recomendada:

ALCÁNTARA PLÁ, Manuel. Palabras invasoras : el español de las nuevas tecnologías Madrid : Los Libros de la Catarata, D.L. 2017.
Fuentes, Lara. CÓMO CORREGIR TUS FALTAS DE ORTOGRAFÍA: Corrección de textos. MANUAL CON NUMEROSOS EJEMPLOS. GRAMÁTICA Y ORTOGRAFÍA. Dudas resueltas, 2021.
Instituto Cervantes. El libro del español correcto (Artes y Letras), 2018.
Instituto Cervantes. Guía práctica de escritura y redacción, 2011.
Profesor Don Pardino. La letra con humor entra: Manual de ortografía y gramática pardinas, 2024.
RAE, Gramática de la lengua española, 2009
RAE, Ortografía de la lengua española, 2010
RAE. Libro de estilo de la lengua española: según la norma panhispánica (NUEVAS OBRAS REAL ACADEMIA). 2018.
TENA TENA, Pedro. Ortografía divertida. Madrid : Edinumen, D.L. 2013.

Páginas web recomendadas:

Fundación del Español Urgente	www.fundeu.es
Real Academia Española	www.rae.es

OBSERVACIONES:

Observaciones:

La programación de la materia puede sufrir alteraciones derivadas del rendimiento del grupo u otras situaciones de causa mayor que alteren la programación propuesta.